PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CSJCL/PJ-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Pintado y Resane de Muros en las Fachadas de las Sedes Dos de Mayo y Colonial de la CSJCL

Ruc/código : 20609080192 Fecha de envío : 23/09/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES LUGO E.I.R.L. Hora de envío : 17:05:13

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

se le pide al area usuaria aclarar la experiencia requerida al personal clave esta sea añadida como responsable , residente o jefe de grupo

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: 0 Página: 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE lo solicitado, se admitirá considerar la experiencia de Residente o jefe de grupo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Contar con experiencia mínima de 2 años en servicios de remodelación o acondicionamientos o adecuaciones o ampliaciones y/o servicios de pintado en edificaciones del personal clave requerido como coordinador del servicio y/o supervisor y/o inspector y/o residente y/o asistente de residente y/o asistente de supervisión y/o jefe de grupo de obras en edificaciones en general públicas o privadas.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CSJCL/PJ-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Pintado y Resane de Muros en las Fachadas de las Sedes Dos de Mayo y Colonial de la CSJCL

Ruc/código : 10736788841 Fecha de envío : 23/09/2024

Nombre o Razón social : PAUCAR HUANCA RUBIC CAROLINA Hora de envío : 20:55:33

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Contar con experiencia mínima de 2 años en servicios de remodelación o acondicionamientos o adecuaciones o ampliaciones en edificaciones del personal clave requerido como coordinador del servicio o supervisor.

Las Bases Estandar Aprobado mediante Directiva Nº001-2019-OSCE/CD menciona: Al calificar la experiencia del personal, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del cargo o puesto no coincida literalmente con aquella prevista en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que realizó el personal corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en las bases.

Además el Art. 16.2 de la Ley de Contrataciones del Estado menciona: Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben formularse de forma objetiva y precisa por el área usuaria; alternativamente pueden ser formulados por el órgano a cargo de las contrataciones y aprobados por el área usuaria. Dichas especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo.

Por lo mencionado se observa que lo requerido es limitativo y restrictivo por lo que solicitamos se considere lo siguiente: Experiencia mínima de 2 años, como coordinador del servicio o supervisor Y/O RESIDENTE Y/O ASISTENTE DE RESIDENTE Y/O ASISTENTE DE SUPERVISION EN SERVICIOS U OBRAS EN EDIFIFICACIONES EN GENERAL PUBLICAS Y/O PRIVADAS ya que lo mencionado se relaciona directamente con el objeto de la convocatoria, de no acogerse nuestra observación se pide al comite de selección el sustento técnico, esto en aras del cumplimiento del Art. 02 de la LCE de los principios de libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia, competencia, eficacia y eficiencia e integridad y con el fin de satisfacer el interés público a través de un procedimiento con una mayor concurrencia de postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 02 LCE, Bases Estandar Aprobado mediante Directiva Nº001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE lo solicitado, se admitirá considerar como coordinador del servicio o supervisor y/o residente y/o asistente de residente y/o asistente de supervisión en servicios u obras en edificaciones en general públicas y/o privadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Contar con experiencia mínima de 2 años en servicios de remodelación o acondicionamientos o adecuaciones o ampliaciones y/o servicios de pintado en edificaciones del personal clave requerido como coordinador del servicio y/o supervisor y/o inspector y/o residente y/o asistente de residente y/o asistente de supervisión y/o jefe de grupo de obras en edificaciones en general públicas o privadas.

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CSJCL/PJ-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Pintado y Resane de Muros en las Fachadas de las Sedes Dos de Mayo y Colonial de la CSJCL

Ruc/código : 10736788841 Fecha de envío : 23/09/2024

Nombre o Razón social : PAUCAR HUANCA RUBIC CAROLINA Hora de envío : 21:14:27

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: Se consideran servicios similares a los siguientes servicios de remodelación o acondicionamientos o adecuaciones o ampliaciones o mantenimientos en general.

Manifestamos que la definición de obras similares establecida resulta restrictiva y limita la participación de potenciales postores.

En ese contexto, debe tenerse en cuenta que la Dirección Técnica Normativa, ha manifestado que la definición de similitud no está ligada al nombre de una obra, sino a las características de los trabajos, además ha mencionado que la definición de los trabajos y actividades no es taxativa, pudiendo existir otras denominaciones que resultan ser similares, ello puede corroborarse en la Opinión N° 030-2019-OSCE/DTN.

Siguiendo ese marco legal, solicitamos que se suprima en todos los extremos de las Bases servicios de remodelación o acondicionamientos o adecuaciones o ampliaciones o mantenimientos en general ya que la convocatoria es un servicio de pintura y no se relaciona con el objeto de la contratación y solicitamos se considere como similares las siguientes denominaciones MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EDIFICACIONES EN GENERAL ya que se trata de un servicio de pintura, resultando técnicamente similar.

Por tanto, solicito se acoja nuestra observación, contrariamente de no acogerse corresponde se sustente técnica y legalmente de manera motivada conforme establece la Directiva N° 023-2016-OSCE/CD.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 54

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva N° 023-2016-OSCE/CD, Art. 16.2 LCE, Art. 02 LCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE lo solicitado. Se permite ampliar el criterio de incluir la experiencia en servicios de pintado en edificios en general

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Contar con experiencia mínima de 2 años en servicios de remodelación o acondicionamientos o adecuaciones o ampliaciones y/o servicios de pintado en edificaciones del personal clave requerido como coordinador del servicio y/o supervisor y/o inspector y/o residente y/o asistente de residente y/o asistente de supervisión y/o jefe de grupo de obras en edificaciones en general públicas o privadas.

Fecha de Impresión: 30/09/2024 07:00

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CSJCL/PJ-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Pintado y Resane de Muros en las Fachadas de las Sedes Dos de Mayo y Colonial de la CSJCL

Ruc/código : 20600290933 Fecha de envío : 23/09/2024

Nombre o Razón social : GRUPO INMOBILIARIO RODAS S.A.C. Hora de envío : 21:15:27

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

DADO QUE EL SERVICIO ES SERVICIO DE PINTURA Y RESANE DE MUROS, SE SOLICITA AMPLIAR EL REQUISITO DEL PERSONAL CLAVEQUE, CON EL FIN DE INCLUIR LA EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE PINTADO DE EDIFICIOS EN GENERAL.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE lo solicitado. Se permite ampliar el criterio de incluir la experiencia en servicios de pintado en edificios en general

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Contar con experiencia mínima de 2 años en servicios de remodelación o acondicionamientos o adecuaciones o ampliaciones y/o servicios de pintado en edificaciones del personal clave requerido como coordinador del servicio y/o supervisor y/o inspector y/o residente y/o asistente de residente y/o asistente de supervisión y/o jefe de grupo de obras en edificaciones en general públicas o privadas.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CSJCL/PJ-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Pintado y Resane de Muros en las Fachadas de las Sedes Dos de Mayo y Colonial de la CSJCL

Ruc/código : 20600290933 Fecha de envío : 23/09/2024

Nombre o Razón social : GRUPO INMOBILIARIO RODAS S.A.C. Hora de envío : 21:16:39

Consulta: Nro. 5
Consulta/Observación:

DADO QUE EL SERVICIO ES SERVICIO DE PINTURA Y RESANE DE MUROS, SE SOLICITA AMPLIAR EL REQUISITO DE LA EXPEREINCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, CON EL FIN DE INCLUIR LA EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE PINTADO DE EDIFICIOS EN GENERAL.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE: lo solicitado. se amplia el requisito de la experiencia del postor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran servicios similares a los siguientes: pintado de muros interiores y/o pintado de muros exteriores, pintado de fachadas, reparación de muros, resane de muros y/o reparación de muros y/o mejoramiento de muros en edificaciones en general públicas o privadas; servicios de remodelación o acondicionamientos o adecuaciones o ampliaciones o mantenimientos en general.

Fecha de Impresión: 30/09/2024 07:00

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CSJCL/PJ-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Pintado y Resane de Muros en las Fachadas de las Sedes Dos de Mayo y Colonial de la CSJCL

Ruc/código : 10736788841 Fecha de envío : 23/09/2024

Nombre o Razón social : PAUCAR HUANCA RUBIC CAROLINA Hora de envío : 21:29:52

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

Según el numeral 2.2: contenido de las ofertas, se consulta si se requerirá declaraciones juradas adicionales o visitas de campo o cualquier otro documento adicional que se encuentre dentro de los términos de referencia, para admitir las ofertas que pudieran trasgredir las bases estandarizadas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2 Literal: 2.2.1 Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva N° 009-2020-OSCE/CD y Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE: No es necesario presentar declaración jurada, solo es suficiente con el anexo 3 del cumplimiento del TRD, sin embargo se sugiere la visita de campo con la finalidad de reconocer las zona de trabajo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CSJCL/PJ-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Pintado y Resane de Muros en las Fachadas de las Sedes Dos de Mayo y Colonial de la CSJCL

Ruc/código : 20609809010 Fecha de envío : 24/09/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA RUNEI CONTRATISTAS GENERALES Hora de envío : 15:22:46

E.I.R.L.

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: Se consideran servicios similares a los siguientes servicios de remodelación o acondicionamientos o adecuaciones o ampliaciones o mantenimientos en general.

De lo mencionado se solicita al comite agregar los terminos: REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE PINTURA (INTERIOR Y EXTERIOR) EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O UNIVERSIDADES, tratándose de un servicio de pintura, resultando técnicamente similar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 54

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 02 LCE, Bases Estandar Aprobado mediante Directiva Nº001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE lo solicitado. Se confirma que se admite la definición de similares propuestas por el participante, de manera supletoria a la presentada en los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran servicios similares a los siguientes: pintado de muros interiores y/o pintado de muros exteriores, pintado de fachadas, reparación de muros, resane de muros y/o reparación de muros y/o mejoramiento de muros en edificaciones en general públicas o privadas; servicios de remodelación o acondicionamientos o adecuaciones o ampliaciones o mantenimientos en general.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CSJCL/PJ-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Pintado y Resane de Muros en las Fachadas de las Sedes Dos de Mayo y Colonial de la CSJCL

Ruc/código : 20601441510 Fecha de envío : 24/09/2024

Nombre o Razón social : GRUPO INARADCON S.A.C. Hora de envío : 16:12:12

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Están solicitando 2 años en servicios de remodelación, o acondicionamiento o adecuación o ampliaciones en edificaciones como coordinador del servicio o supervisor

SOLICITAMOS

Se amplíe la experiencia en servicios del personal clave:

- Servicios de mantenimiento

Se amplíe el nombre del cargo desempeñado y se considere como:

- Residente
- Inspector

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado (Principios que rigen las contrataciones)

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE lo solicitado, se admitirá considerar como supervisor y/o residente y/o inspector.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Contar con experiencia mínima de 2 años en servicios de remodelación o acondicionamientos o adecuaciones o ampliaciones y/o servicios de pintado en edificaciones del personal clave requerido como coordinador del servicio y/o supervisor y/o inspector y/o residente y/o asistente de residente y/o asistente de supervisión y/o jefe de grupo de obras en edificaciones en general públicas o privadas.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CSJCL/PJ-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Pintado y Resane de Muros en las Fachadas de las Sedes Dos de Mayo y Colonial de la CSJCL

Ruc/código :10701054364Fecha de envío :25/09/2024Nombre o Razón social :NUÑEZ MOYA GERARDO JARETHora de envío :20:36:12

Observación: Nro. 9 Consulta/Observación:

SE PUEDE OBSERVAR QUE EN LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE NOS PIDEN EN REMODELACION O ACONDICIONAMIENTO O ADECUACIONES O AMPLIACIONES EN EDIFICACIONES REQUERIDO COMO COORDINADOR DEL SERVICIO O SUPERVISOR.

LA CUAL SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION QUE SE CALIFIQUE LA EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO EN EDIFICACIONES COMO SUPERVISOR Y/O RESIDENTE DE SERVICIO PARA ASI PROMOVER MAS PROPUESTAS ECONOMICAS

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE lo solicitado, se admitirá considerar como supervisor y/o residente en servicios u obras en edificaciones en general públicas y/o privadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Contar con experiencia mínima de 2 años en servicios de remodelación o acondicionamientos o adecuaciones o ampliaciones y/o servicios de pintado en edificaciones del personal clave requerido como coordinador del servicio y/o supervisor y/o inspector y/o residente y/o asistente de residente y/o asistente de supervisión y/o jefe de grupo de obras en edificaciones en general públicas o privadas.

Fecha de Impresión: